

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

819 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario número 653/2.017, del deudor D. Francisco Javier Gómez Heras, con NIF n.º 13159774W, se ha dictado con fecha de 3 de enero de 2018, Auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Registro Público Concursal, Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 3 de enero de 2018.- LA Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180000361-1